

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

- 11393** *Corrección de errores de Resolución de 16 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría General de Administración Digital y el Parque Móvil del Estado, para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de Nómina Estándar de la Administración General del Estado.*

Advertido error en la publicación de la Resolución de 16 de junio de 2017, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el Convenio entre la Secretaría General de Administración Digital y el Parque Móvil del Estado, para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de Nómina Estándar de la Administración General del Estado, que fue publicada en BOE el 22 de septiembre de 2017, se debe proceder a su rectificación:

En la página 92834, en el párrafo primero, donde dice: «... han suscrito, con fecha 28 de abril de 2017, un Convenio para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de Nómina Estándar de la Administración General del Estado NEDAES.»; debe decir: «... han suscrito, con fecha 9 de junio de 2017, un Convenio para la prestación de los servicios asociados a la utilización de la aplicación de Nómina Estándar de la Administración General del Estado NEDAES.».